DECLARACIÓN SOBRE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES

Ayuntamiento de Pinto (Madrid)

(modelo aprobado por Acuerdo de Pleno 77/2023, de 25 de mayo)

Mandato municipal:
2023 / 2027

1. DATOS DEL/LA DECLARANTE	
Nombre[1]*:*	FERNANDO ASÍS
Apellidos[1]*:*	GONZÁLEZ JAÉN

2. CARGO
Concejal/a del Ayuntamiento de Pinto

3. TIPO DE DECLARACIÓN	
☒ Inicial (*antes de la toma de posesión del cargo*)	☐ Anual (*en el mes de septiembre de cada año de mandato, salvo en el que haya tomado posesión)*
☐ Pérdida de la condición de Concejal/a (*dentro de los 5 días hábiles anteriores o, en caso de imposibilidad, siguientes a la efectividad de la pérdida*)	☐ Fin del mandato (*del lunes al viernes anterior a la fecha de constitución de la siguiente Corporación municipal*)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el/la declarante presenta la **DECLARACIÓN SOBRE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES** consignando los datos indicados, acompañando los documentos complementarios exigidos y responsabilizándose de la veracidad de los mismos.

Doy fe,

Firma electrónica del/de la declarante

GONZALEZ JAEN FERNANDO ASIS - [redacted]
Firmado digitalmente por GONZALEZ JAEN FERNANDO ASIS - [redacted]
Fecha: 2023.06.16 14:17:40 +02'00'

Firma electrónica del/de la Secretario/a General

NOGUEIRA MARTINEZ DANIEL - DNI [redacted]
Firmado digitalmente por NOGUEIRA MARTINEZ DANIEL - DNI [redacted]
Fecha: 2023.06.16 15:00:15 +02'00'

[1] Deben coincidir exactamente con los que figuren en el DNI o documento identificativo oficial equivalente.

4. BIENES INMUEBLES[2]		
☒ Ninguno		
CLASE[3]	DESCRIPCIÓN, PROVINCIA Y FORMA DE ADQUISICIÓN[4]	AÑO DE ADQUISICIÓN - SUPERFICIE[5] - PORCENTAJE[6]

[2] Se entenderá que el derecho real del que se es titular sobre el bien inmueble es el de propiedad, salvo que en la descripción se exprese otro: usufructo, servidumbre, aprovechamiento por turno (*multipropiedad*), uso, superficie…

[3] RUS, si es rústico y URB si es urbano.

[4] Herencia, legado, donación, compraventa…

[5] En metros cuadrados. Cuando proceda, se expresará la superficie construida.

[6] Si pertenece a más de una persona, se indicará el porcentaje de participación del/de la declarante. En caso de no indicar nada o indicar 100%, se entenderá que el/la declarante es el/la único/a propietario/a o titular del derecho.

CLASE	DESCRIPCIÓN, MUNICIPIO Y PROVINCIA	AÑO DE ADQUISICIÓN - SUPERFICIE - PORCENTAJE

5. VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y OTROS BIENES MUEBLES DE CARÁCTER ARTÍSTICO O DE ESPECIAL VALOR ECONÓMICO	
☒ Ninguno	
DESCRIPCIÓN (MARCA Y MODELO…)	AÑO DE ADQUISICIÓN

6. DEPÓSITOS BANCARIOS		
☒ Ninguno		
CLASE[7]	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	SALDO[8]

[7] VISTA, en caso de depósitos en cuenta corriente o de ahorro a la vista; PLAZO, en caso de depósitos en cuenta corriente o de ahorro a plazo; u OTRO, en caso de cuentas financieras y cualquier otro tipo de imposición a cuenta, dentro o fuera del territorio nacional.

[8] Se expresará el saldo o valor a fecha de firma de la declaración.

7. PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES[9]		
☒ Ninguna		
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN[10]	AÑO DE ADQUISICIÓN

[9] En caso de declarar algo en este epígrafe, tendrá que presentar un documento expedido o inscrito por la sociedad en algún registro público o, en su defecto, una declaración responsable en documento electrónico, que informen sobre las sociedades participadas por aquellas sociedades en las que declara participar el/la Concejal/a.

[10] Número de acciones, número de participaciones sociales y/u otros datos expresivos del grado de participación del/de la declarante en dicha sociedad.

8. OTROS BIENES O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO		
☒ Ninguno		
CLASE[11]	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR[12]

[11] FONDOS DE INVERSIÓN, PLANES DE PENSIONES, RENTAS TEMPORALES O VITALICIAS, SEGUROS DE VIDA, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, OBLIGACIONES Y BONOS, PAGARÉS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, CONCESIONES ADMINISTRATIVAS, o PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL.

[12] Se expresará el valor en euros a fecha de firma de la declaración.

9. DEUDAS SUPERIORES A 3.000 EUROS		
☐ Ninguna		
DESCRIPCIÓN	ACREEDOR	IMPORTE[13]

10. INFORMACIÓN TRIBUTARIA (IRPF) [14]		
EJERCICIO AL QUE SE REFIERE LA DECLARACIÓN	CUOTA ÍNTEGRA ESTATAL (CASILLA 0545)	CUOTA ÍNTEGRA AUTONÓMICA (CASILLA 0546)

11. INFORMACIÓN ADICIONAL DE CARÁCTER VOLUNTARIO
CON MOTIVO D ELA CRISIS ECONÓMICA DE LA PANDEMIA CON UNA SOCIEDAD LIMITADA DEDICADA AL OCIO INFANTIL, COMUNICACIÓN, ACTIVIDADES PORTIVAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS EXISTE UNA DEUDA PENDIENTE CON LA ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO CON UN ACUERDO BANCARIO DE LIQUIDACIÓN DE DICHA DEUDA.

DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON ESTA DECLARACIÓN (en documento electrónico):

a) En caso de haberlas presentado, la última declaración del Impuesto sobre el Patrimonio y/o del Impuesto sobre Sociedades.

b) En caso de haber declarado la participación en sociedades (epígrafe 7), la documentación indicada en el mismo junto con la declaración de inicio de mandato o, respecto de nueva/s sociedad/es, junto con la declaración en que éstas se incluyan.

[13] Se expresará el valor en euros a fecha de firma de la declaración.

[14] Se referirá a la última presentada a fecha de firma de la declaración.

NOTA 1: Se ha procedido a la anonimización de los datos personales protegidos según normativa vigente
NOTA 2: Se ha procedido a la homogeneización de la información conforme al ROM.